

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN GERMEN DE PAZ  
MEDELLÍN**

**ACTA N° 21**

**FECHA:** Marzo 16 de 2022

**HORA:** 6:00 p.m.

**LUGAR:** Se realizó de manera no presencial a través de la plataforma Zoom.

**ORGANISMO QUE CONVOCÓ:** Según consta en acta N° 80 del 16 de febrero de 2022, la Junta Directiva de la Fundación Germen de Paz Medellín aprobó citar por escrito a los miembros activos de la Fundación a la Asamblea General Ordinaria para la fecha, lugar y hora arriba indicados, de acuerdo con los estatutos vigentes, aclarando que realizaría de manera no presencial. La citación por escrito se realizó el día 17 de febrero de 2022. El texto de la citación es el siguiente:

**FUNDACIÓN GERMEN DE PAZ MEDELLÍN**  
NIT 811.037.363  
**CONVOCATORIA**

Medellín, febrero 17 de 2022

La Junta Directiva de la Fundación Germen de Paz Medellín, convoca a todos los miembros activos a la reunión de Asamblea General Ordinaria de la Fundación Germen de Paz Medellín, que se efectuará el día 16 de marzo de 2022 a las 6:00p.m.

De manera no presencial , a través de la plataforma Zoom , para lo cual se enviará el link de acceso.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la Comisión aprobatoria del Acta de Asamblea
5. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 19 del Estatuto tributario.
6. Autorización al representante legal para surtir el trámite de actualización de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto a la renta y complementarios.
7. Información de cargos gerenciales y de control
8. Informe de labores presentado por la Junta Directiva
9. Informe de balance general y estado de cuentas presentado por la Junta Directiva
10. Destinación del beneficio neto de excedentes.
11. Informe sobre el monto y destino de las asignaciones permanentes
12. Informe del Revisor Fiscal
13. Elección de Junta Directiva
14. Elección de Revisor fiscal
15. Proposiciones y varios

Firmado

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verificó la presencia de 14 miembros de los 15 miembros activos, habiendo quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Los miembros activos asistentes fueron los siguientes:

1. Sra. Julia Correa N
2. Sra. Ana María Posada
3. Sra. Rocío Giraldo G.
4. Sr. Luis Mariano Usme Q.
5. Sra. Sonia Montoya G.
6. Sra. Ángela María Arbelaez
7. Sra. María Cecilia Merino
8. Sra. Beatriz Merino M.
9. Sra. Mercedes Luz Ovalle D
10. Sra. Mónica Molina
11. Sra. Elizabeth Botero
12. Sr. Ramón Del Corral
13. Sra. Catalina Franco E.
14. Sra. Luz Marina Vargas

### **2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Los asambleístas nombraron por unanimidad al Sr. Luis Mariano Usme como presidente de la Asamblea y la Sra. Ana María Posada como secretaria de la misma.

Siendo las 6:15 p.m., el Sr. Luis Mariano Usme procedió a instalar oficialmente la XXI Asamblea General Ordinaria.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Luis Mariano Usme leyó el orden del día y lo sometió a consideración de la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

El Presidente de la Asamblea General, solicitó dos voluntarios para el estudio del Acta. Atendieron la petición las siguientes personas, a quienes la Asamblea por unanimidad los confirmó en dicha Comisión:

Sra. Sonia Montoya G.  
Sra. María Cecilia Merino

### **5. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Se informa a los asambleístas que el objeto social de la Fundación Germen de Paz, es de interés general con acceso a la comunidad y propende por el desarrollo social, protegiendo y soportando poblaciones, principalmente del oriente antioqueño, en situación de vulnerabilidad por ser víctimas del conflicto armado.

También informamos a los asambleístas que no se realizaron pagos a vinculados económicos y que sus excedentes no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley 1819 /16 y el Decreto reglamentario 2150 /17.

## **6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SURTIR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.**

Se recuerda a la asamblea que de acuerdo con el decreto reglamentario 2150/17 , se requiere que los asambleístas aprueben que el representante legal solicite la actualización de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto a la renta y complementarios.

Se sometió a aprobación de la asamblea que la Fundación realice dicha solicitud y fue aprobado por unanimidad.

## **7. INFORMACIÓN DE CARGOS GERENCIALES Y DE CONTROL**

Se informa a la asamblea que en la actualidad la Fundación tiene como cargo gerencial a la representante legal y el control es ejercido por la Revisoría Fiscal, dando así cumplimiento a la información establecida en el decreto 2150/17.

## **8. INFORME DE LABORES PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

El presidente de la asamblea procedió a rendir el informe de labores correspondiente a la vigencia 2019. Luego de la presentación del informe se atendieron las diferentes inquietudes formuladas por los miembros. El informe en comento fue aprobado en reunión de Junta Directiva realizada el 16 de febrero de 2022 según consta en Acta N° 80 del referido organismo. A continuación se incluye el informe de labores presentado a la asamblea:

### **INFORME DE GESTIÓN 2021:**

**DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIAL, ESPECIALMENTE ENFOCADAS A LOS NIÑOS Y JÓVENES AFECTADOS POR SER VICTIMAS DIRECTAS DEL CONFLICTO, TENEMOS:**

#### **REALIZADO CON RELACIÓN AL PROYECTO SOCIAL**

1. Durante el año 2021 las Psicologas y Cecilia Garcia establecieron contactos con las poblaciones para mantener la cercanía e indagar acerca de sus situaciones y necesidades de apoyo. Para favorecer este vínculo se organizaron chat que facilitarían la comunicación con ellos. Con cierta frecuencia se enviaron mensajes de videos formativos que mantuvieran el estímulo de niños y jóvenes por profundizar y crecer en calidad humana.
2. Se hicieron reuniones con las Psicólogas, para analizar el impacto de la pandemia en los beneficiarios. Llegamos a la conclusión: El mayor impacto estuvo por el lado de lo económico. Eso ocasionó el desplazamiento de algunas familias y con

ellos los niños y jóvenes que participaban en la red. Salieron en búsqueda del apoyo de sus familiares y así abrir nuevas posibilidades de negocios para solventar su vida cotidiana. Lamentamos esto en razón de que se pierde un proceso que se llevaba con ellos.

3. Dadas las restricciones que impusieron los alcaldes para evitar el aumento de los contagios durante la pandemia fue imposible realizar el campamento que se hace todos los años para fortalecer la formacion y los vinculos.
4. Se hizo contacto con la entidad Kinder Mission en Alemania a la cual se le envió un proyecto para financiar las actividades del año. Ellos no lo revisaron por cuanto no tenía el aval del señor Arzobispo de la ciudad de Medellín: Ricardo Tobon. Este estuvo enfermo durante mucho tiempo, no pudiendo atender las funciones relacionadas con los proyectos. La Superiora Provincial Liliana Franco, hizo la carta como Directora de la CLAR ( Conferencia de religiosos de américa latina), la cual fue enviada considerando que el testimonio de ella era suficiente. Ellos no le dieron el visto bueno al proyecto; por lo tanto se acordó esperar al año siguiente para obtener el aval del señor Arzobispo.
5. Se entregaron los 13 cuentos elaborados en relatos a tres ilustradoras: Natalia Mejía T., Wendy Bustillo y Manuela Rodríguez para que ellas se encargaran de hacer las respectivas ilustraciones. Fueron acompañadas por Cecilia García Q. durante todo este proceso. Una vez terminadas las ilustraciones, se le anexaron aspectos importantes acerca del sentido de los cuentos, información sobre la fundación y la forma de adquirirlos. Estos cuentos forman una colección que se denominó: SIEMBRA. Son ellos:

Checho, el cerdito silencioso  
El largo cuello de la jirafa  
El necio de la familia  
Una abejita tras el ron  
La ardillita necia  
La caza del tigre  
La gatita agradecida  
La victoria de las abejas  
Mi querida abuelita  
Por qué sucede esto?  
Tedro el señor  
Terry el cerdito gruñón  
Yo en mi casa

6. Se comenzó a hacer un directorio de entidades: ONG, fundaciones, preescolares a quienes les podría interesar la adquisición de los cuentos una vez impresos. Este se complementará en el próximo año cuando tengamos listo el valor de cada uno de ellos.
7. Se imprimieron 1000 ejemplares de la la cartilla No. 2 "Quiero fortalecerme como semilla de paz" a un costo de \$ 9.360.000,00 con la entidad Precisión, artes graficas, hacia el final del año. Esta servirá para la formación de los beneficiarios en el año 2022. Por otra parte, se piensa contactar otras entidades con las cuales hacer alianza para fortalecer la tarea por la paz y de este modo ampliar el objetivo del proyecto de la fundación.

8. Se contactó a la señora Karen Urrego para que hiciera la elaboración de la página web de la fundación. Se estudió con ella las mejores posibilidades para que fuera práctica, sencilla y para su fácil distribución. Se acordó facilitar las donaciones a través de la incorporación de un bolsillo que permitiera hacerlas directamente a Bancolombia, de modo que, llegaran a la cuenta del banco.
9. Cecilia García con la ayuda de dos jóvenes voluntarios organizó un archivo en el correo [germendepaz@cdm.edu.com](mailto:germendepaz@cdm.edu.com) este correo hace parte de la red de correos de la Compañía de María, en ese sentido es un correo cuyo Drive (almacenamiento clasificado en internet) es bastante amplio y adecuado para este archivo.
10. Se le entregó a la voluntaria María Antonia Echeverry la organización del Facebook y del Instagram para darle mayores posibilidades de publicidad a la Fundación.
11. Se realizó el contacto con la entidad Sapiencia, vinculada a la Alcaldía de Medellín, quienes facilitan jóvenes universitarios como voluntarios. Entraron a participar dos Diseñadoras Gráficas: Tatiana Velásquez y Manuela Rodríguez, la primera se responsabilizó del diseño de la cartilla N°03, la segunda, de la elaboración de tres cuentos: ¿Por qué sucede esto?, La victoria de las abejas y Una abejita tras el ron. Natalia Mejia T, y Wendy bustillo fueron contratadas para ilustrar y diseñar los cuentos restantes. Ambas le dieron un precio especial para la Fundacion.
12. Los materiales educativos que estaban en la oficina, fueron trasladados en primer lugar a una habitación en alquiler en el mes de enero y febrero del año 2021. A partir del mes de marzo conseguimos un sitio gratis gracias al apoyo de Luz María Gómez, quien es voluntaria de la fundación.  
  
Se construyó una bodega en el garaje de la casa de los Balsos cuya propietaria es la Compañía de María. Contamos con el apoyo de la ingeniera Luz María Gómez quien solo cobró un valor simbólico por su trabajo.
13. También contamos con Samuel Calle, estudiante de Negocios Internacionales, quien ayudó durante el año a organizar la bodega construida para almacenar las cartillas, los cuentos, los materiales educativos etc.

#### **REALIZADO CON RELACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA:**

1. Se respondió a las exigencias de la DIAN con relación a las ESAL para obtener la aprobación para el funcionamiento en el año 2021, que permite la ejecución del proyecto en pro de la paz y a la recepción de las donaciones. Se contrató al señor Esteban Soto para facilitar el diligenciamiento de estos requisitos.
2. Se recibieron donaciones durante el año 2021 por un valor de \$17.371.00 para apoyar la labor anual y la celebración de la Navidad con los respectivos regalos para todos los beneficiarios. \$ 1.071.000,00 fue en especie en navidad. Esta fue repartida para todos los beneficiarios. Lo recibido también se compartió con un barrio de desplazados a través del sacerdote Hernán Darío Ortiz.
3. Se hizo una solicitud a Unicef para conversar acerca de las posibilidades de que ellos se interesen por el uso de los cuentos. Desafortunadamente la persona

encargada tenía pendiente un viaje a Medellín en el cual se iba a hacer la cita, pero motivos personales le impidieron ese viaje durante el año 2021.

4. Se hicieron contactos con Prodepaz, con la fundación Mi Sangre, con el ánimo de buscar alianzas para facilitar la operación de la fundación. Los obstáculos, como resultado de la pandemia, impidieron un avance en esta propuesta.
5. Se mantuvo el interés por seguir buscando alternativas de apoyo para la fundación en recursos humanos y económicos. La pandemia mostró mayores dificultades para ello.

## 9. INFORME DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE CUENTAS PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA

El Sr. Luis Mariano Usme, actuando como presidente de la Asamblea de la Fundación procedió a hacer la presentación del Balance y del estado de cuentas el cual se presenta a continuación:

### FUNDACIÓN GERMEN DE PAZ MEDELLIN

NIT 811.037.363

#### BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE :

	AÑO 2.020	AÑO 2.021
Bancolombia		
Cta,Ahorros	28.188.045	10.899.993
Davivienda Corredores	202.581.492	176.476.245
Banco	50.000	50.000
BBVA	320.730	2.500.000
Efectivo	<u>231.140.267</u>	<u>189.926.238</u>
Retención en la fuente	816.897	946.123
Biblias	<u>5.500.000</u>	<u>5.500.000</u>
	<u><b>6.316.897</b></u>	<u><b>6.446.123</b></u>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		
Equipo de Oficina	5.745.357	5.745.357
Equipo de Computación	2.897.083	2.897.083
Depreciación Acumulada	<u>-7.990.176</u>	<u>-8.642.440</u>
	<u><b>652.264</b></u>	<u><b>0</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>238.109.428</b></u>	<u><b>196.372.361</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	<u>51.849.810</u>	<u>0</u>
	<u><b>51.849.810</b></u>	<u><b>0</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>		

**PATRIMONIO**

Revalorización del Patrimonio	17.552.047	17.552.047
Excedentes Ejercicios Anteriores	142.536.279	192.536.279
Excedentes Del Ejercicio	26.171.292	-18.822.171
	<b>186.259.618</b>	<b>191.266.155</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>238.109.428</b>	<b>191.266.155</b>

CRISTINA BELTRAN ARENAS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC.43.618.147

MARIA OFELIA CARMONA  
 LOZADA  
 REVISORA FISCAL TP.3033T  
 CC. 32.492.969

## FUNDACION GERMIN DE PAZ MEDELLIN

## ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE :

	AÑO 2.020	AÑO 2.021
INGRESOS		
OPERACIONALES	39.935.000	17.832.000
Costo Actividades de Servicios Sociales	-10.712.500	-32.225.011
	<b>29.222.500</b>	<b>-14.393.011</b>
GASTOS		
Operacionales de Administración	7.695.354	7.660.495
Gastos financieros	278.222	308.327
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.973.576</b>	<b>7.968.822</b>
Otros Ingresos	4.922.368	3.539.662
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>26.171.292</b>	<b>-18.822.171</b>

CRISTINA BELTRAN ARENAS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC.42.785.816

MARIA OFELIA CARMONA  
 REVISORA FISCAL  
 C.C 32.492.969

Luego de la presentación de los estados financieros y de atender las diferentes inquietudes formuladas por los miembros, se sometió a consideración de la Asamblea dichos Estados Financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

## **10. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DE EXCEDENTES**

Se informó a la asamblea que la fundación durante el ejercicio del año 2021 no alcanzó beneficio neto de excedentes, por el contrario presentó un déficit de \$18.822.171

## **11. INFORME SOBRE EL MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES**

La asignación permanente generada por los excedentes antes de 31 de diciembre de 2020 asciende a \$142.536.279

Estas asignaciones permanentes informadas anteriormente fueron constituidas por el beneficio neto o excedente hasta el año mencionado, se reservaron para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitieran el desarrollo permanente de las actividades propias de su objeto social.

Estas fueron aprobadas por la asamblea general

Fueron registradas como parte del patrimonio de la Fundación.

## **12. INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

El Sr, Luis Mariano Usme hizo la presentación del dictamen de la Revisoría fiscal. Se anexa copia del informe como parte integrante del acta. (Anexo 1)

## **13. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**

El miembro Beatriz Helena Merino presentó plancha única conformada por las siguientes personas:

### **Principales:**

Sr. Luis Mariano Usme

Sra. María Cecilia Merino

Sra. Julia Correa N.

Sr. Jesús Eduardo Marín Pérez

Sr. Ramón Felipe Del Corral

### **Suplentes:**

Sra. Ana María Posada A.

Sra. Mercedes Luz Ovalle D.

Sra. Natalia Morato

Sr. Cesar Zuluaga

Sra. Catalina Franco E.

La citada plancha fue puesta a consideración de la Asamblea, quién la aprobó por unanimidad.

## **14. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL**

Se sometió a consideración de la Asamblea General la elección de la Doctora María Ofelia Carmona Lozada como Revisora Fiscal de la Fundación, la cual aprobó por

unanimidad dicha propuesta. Los honorarios a reconocer serán de \$ 350.000 mensuales.

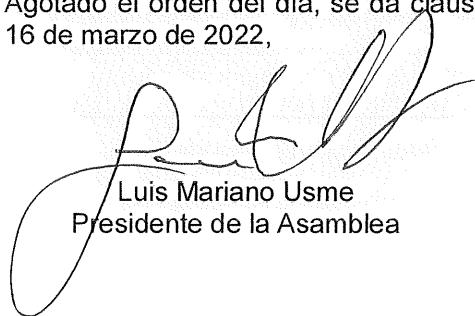
## 15. PROPOSICIONES Y VARIOS

Para dar cumplimiento al Decreto 2150/17 se informa a los asambleístas que la Fundación Germen de Paz no fue constituida con aportes de los fundadores.

La asamblea propuso una moción de reconocimiento a la Fundadora Hermana Cecilia García, por su perseverancia y entrega a la obra adelantada por la Fundación.

## CLAUSURA.

Agotado el orden del día, se da clausura a la Asamblea, siendo las 8:30 p.m. del día 16 de marzo de 2022,



Luis Mariano Usme  
Presidente de la Asamblea



Ana María Posada  
Secretaria de la asamblea

## COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA



Sonia Montoya G.  
Comisionada



Maria Cecilia Merino M.  
Comisionada